

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 774/21

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

A N U N C I O

COMUNIDAD DE REGANTES PRADO MEDIAS (EN FORMACIÓN) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Palacios de Goda (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- 7 puntos de toma con las siguientes características:

Nº	TIPO DE TOMA	PROFUNDIDAD (m)	DIÁMETRO ENTUBADO (mm)	DIÁMETRO (mm)
1	Sondeo	140	300	500
2	Sondeo	140	300	500
3	Pozo	20		6000
4	Pozo	8		3000
5	Pozo	8		3000
6	Pozo	8		3000
7	Sondeo	152	300	500

- La situación de los puntos de captación son los siguientes:

Nº	POLIGONO	PARCELA	PARAJE	TERMINO	PROVINCIA
1	5	330	Tierra Virgen	Palacios de Goda	Avila
2	17	80553	Lomo	Palacios de Goda	Avila
3	18	5051	Herrador	Palacios de Goda	Avila
4	20	738	Bodega	Palacios de Goda	Avila
5	21	758	Bodega	Palacios de Goda	Avila
6	21	766	Bodega	Palacios de Goda	Avila
7	21	10796	<desconocido>	Palacios de Goda	Avila

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 26,968 ha de cultivos herbáceos en rotación sobre una superficie mayor de 107,3932 ha.
- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 94,42 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado de 154.800 m³/año, siendo el método de extracción utilizado el formado por los siguientes elementos asociados al número de captación:

Nº	TIPO	POTENCIA (CV)
1	Otros	90
2	Otros	90
3	Otros	40
4	Otros	24
5	Otros	24
6	Otros	24
7	Otros	90

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de Agua Subterránea: Medina del Campo DU-400047.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Palacios de Goda (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero, Avda. Italia, 1 de Salamanca, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-2305/2018-AV (ALBERCA TTEC PDC) (previa cita), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Confederación Hidrográfica del Duero, 4 de marzo de 2021.

La Jefa de Sección Técnica, *Raquel Matesanz García*.